

De: economicas-pdi-request@uma.es en nombre de [Decanato Económicas](#)
A: ["Economicas Pdi"](#)
Asunto: [economicas-pdi] En relación con las pruebas evaluación previstas con anterioridad
Fecha: miércoles, 11 de noviembre de 2020 20:24:15
Archivos adjuntos: [image010.png](#)
[image011.png](#)
[image012.png](#)
[ACLARACION_RESOLUCION_RECTOR_UMA_11-11-2020.pdf](#)

Estimado/a compañero/a, en relación a la Resolución del Rector (adjunta) sobre *"Aclaración y ampliación medidas establecidas en la UMA el 9 de noviembre de 2020 para contener propagación de la COVID-19"*, y en lo referente al punto PRIMERO.- PRUEBAS DE EVALUACIÓN: *"Las pruebas de evaluación previstas oficialmente con anterioridad a la entrada en vigor de la normativa de la Junta de Andalucía, y durante el período que dure su vigencia, se mantendrán en los términos, condiciones y modalidad inicialmente previstas, debiendo adoptarse las medidas y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias y los planes de emergencia aprobados por la Universidad para garantizar la salud de la comunidad universitaria"*, si es tu caso y vas a mantener, en formato presencial, la prueba programada oficialmente con anterioridad, debes enviar a la dirección decanato@ccee.uma.es los datos de la titulación, curso, asignatura, grupo, día, hora y aula de la prueba.

Un saludo

Decanato

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Universidad de Málaga
Calle El Ejido, 6 | Campus El Ejido | 29071 Málaga
Tel: 952 13 11 52 | decanato@ccee.uma.es

